

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 6005  
EDICION DE 12 PAGINAS  
Aparece los días hábiles

JUEVES, OCTUBRE 29 DE 1959

CORREO

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA  
CONCESION Nro. 1806  
Reg. Nacion. de la Propiedad  
Intelectual Nro. 687668

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia  
**SR. BERNARDINO BIELLA**  
Vicegobernador de la Provincia  
**Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN**  
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública  
**Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO**  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
**Ing. PEDRO JOSE PERETTI**  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública  
**Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año . . . . .	"	2.00
" atrasado de más de un año . . . . .	"	4.00

### SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual . . . . .	\$	20.00
" Trimestral . . . . .	"	40.00
" Semestral . . . . .	"	70.00
" Anual . . . . .	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

- 1º) Si ocupa menos de un cuarto  $\frac{1}{4}$  de página . . . . . \$ 31.—
- 2º) De más de un cuarto y hasta media  $\frac{1}{2}$  página . . . . . " 54.—
- 3º) De más de media y hasta 1 página . . . . . " 90.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
Sucesorios .....	67.00	\$ 4.50	\$ 90.00	\$ 6.70	\$ 130.00	\$ 9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**L E Y E S :**

Nº 3455 del 22 10 59.— Se hacen un agregado al final del apatrado 5 inciso f, del art. 174 de la Ley Nº 2308 (original 1030) de catastro-general y único .....	3236
Nº 3458 del 23 10 59.— La Administración General de Aguas de Salta, destacará una comisión técnica para efectuar un reconocimiento rápido en la zona sudeste de Los Andes, con el fin de recoger la información necesaria para determinar la posibilidad de desviar las aguas del Río de Los Patos hacia las zonas de cultivo existentes en los valles chalchaquíes .....	3236

**D E C R E T O S :**

M. de Econ. Nº 9105 del 26 10 59.— Dispone la adjudicación de los vehículos y automotores de las Reparticiones Públicas .....	3236 al 3237
" " " " 9106 " " — Autoriza al Banco de Préstamos y Asistencia Social a que disponga la venta en subasta pública de los vehículos automotores pertenecientes a la Administ. Provincial ..	3237
" " " " 9120 " " — Autoriza la compensación de partidas del Plan de Obras Públicas .....	3237 al 3238
" " " " 9121 " " — Adjudica en forma directa la modificación de la Obra 363 al contratista don Florencio Elías .....	3238

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 4782 — Solicitado por Palma E. G. de Mendoza - Expediente Nº 3016-M. ....	3238
Nº 4655 — Solicitado por Ernesto Gavenda — Expte. Nº 64041—G. ....	3238
Nº 4773 — Solicitado por Ramón Arturo Martí, en representación de la Sra. Angélica Maraspín de García Pinto, Expte. Nº 64017-G. ....	3238 al 3239
Nº 4760 — Solicitado por Bernardina Tolaba - Expte. Nº 2828-T. ....	3239
Nº 4745 — Solicitado por Pedro César Díaz y cedida a Leicar S. A. — Expte. Nº 62.209—D. ....	3239

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 4771 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Licitación Pública Nº 566 .....	3239
Nº 4770 — Escuelá Hogar Nº 7 Carlos Guido Spano de San Antonio de los Cobres - Licitación Pública Nº 3 .....	3239
Nº 4756 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Licitación Pública Nº 565 .....	3239
Nº 4748 — Municipalidad de Metán — Ejecución de la Obra Nº 2 .....	3239
Nº 4740 — Escuela Nacional Profesional de Mujeres de Metán .....	3239

**LICITACIONES PRIVADAS:**

Nº 4764 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Licitación Privada Nº 1158 .....	3239
Nº 4762 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Licitación Privada Nº 1159 .....	3239 al 3240
Nº 4728 — Administración General de Aguas - Provisión de Electrobombas .....	3240

**SECCION JUDICIAL**

**S U C E S O R I O S :**

Nº 4788 — De don Enrique Giliberti .....	3240
Nº 4785 — De doña Rosa Mamani de Pavichevic y de don Milán Pavichevic .....	3240
Nº 4783 — De doña Eva Ponce o Eva Ponce de León de Arias y de don Eustaquio Arias .....	3240
Nº 4779 — De doña Carmen Soria de Lamas .....	3240
Nº 4778 — De don Valentín Estopiñán y de doña Medarda o Florinda Mendoza de Estopiñán .....	3240
Nº 4777 — De don Rossi Rafael Antonio Salvador .....	3240
Nº 4766 — De doña Ramona Rosa Guerrero de Hurego .....	3240
Nº 4751 — De doña Ana Susana Roth de Zartmann .....	3240
Nº 4743 — De doña Margarita Costilla o Guerra de Boedo .....	3240
Nº 4732 — De don Rafael Sajama y de doña María Maidana de Sajama .....	3240
Nº 4731 — De doña Pilar Serafina Mendoza .....	3240
Nº 4717 — De don Ramón Romero .....	3240
Nº 4724 — De don Jacobo Aguirre .....	3240
Nº 4721 — De don José Ruiz Molina .....	3240
Nº 4713 — De don Pedro Vega .....	3240
Nº 4712 — De don Antonio Guanuco .....	3240
Nº 4707 — De don Alfonso Monasterio .....	3240

## PAGINAS

Nº 4697	— De don Nicolás Las Heras .....	3240
Nº 4690	— De doña Justina Aramayo .....	3240
Nº 4686	— De doña Francisca Mirón de Torrente .....	3240
Nº 4680	— De doña Catalina Vignola de Martínez .....	3240
Nº 4677	— De don Diego Ferri Morillas .....	3240
Nº 4658	— De don Jacinto Ramírez .....	3240
Nº 4653	— De doña Leonarda Romero o Leonor Romero Juárez de Abraham .....	3240 al 3241
Nº 4645	— De don Hipólito Olivera .....	3241
Nº 4636	— De doña Sara González o Sara Ferreyra .....	3241
Nº 4633	— De doña Argentina Leme de Palermo .....	3241
Nº 4631	— De doña Rosa B. Montoya .....	3241
Nº 4627	— De don Francisco Jimenes Ruíz, .....	3241
Nº 4625	— De don Manuel Mateo .....	3241
Nº 4623	— De don César Pedro Cornejo o César Pedro Cornejo Isasmendi .....	3241
Nº 4622	— De don Juan Gubau .....	3241
Nº 4621	— De don Raúl Hipólito Lafourcade .....	3241
Nº 4620	— De don Nicolás López .....	3241
Nº 4619	— De don Angel Latre o Angel José María Latre Nerin .....	3241
Nº 4606	— De don Simón Carrizo o Simón del Carmen Carrizo y María Julia Gerez o María Julia Gerez de Carrizo .....	3241
Nº 4611	— De Doña Mercedes Adoraliza Patiño de López .....	3241
Nº 4564	— De don Salvador o José Salvador Moreno .....	3241
Nº 4555	— De don Leopoldo Terrones y de doña María Riera de Terrones .....	3241
Nº 4522	— De doña Evangelista Pitta de Lavilla c Pita de Lavilla .....	3241
Nº 4521	— De don Rufino Quiróz .....	3241
Nº 4512	— De doña Margarita Sangregorio de Muñoz .....	3241
Nº 4508	— De don José Francisco o Francisco Chocobar .....	3241
Nº 4505	— De don Palomino Venancio, Eloísa Burgos de Palomino y Mercedes Palomino de Corbalán .....	3241
Nº 4499	— De don Florencio Avalos o Abalos .....	3241

## REMATES JUDICIALES:

Nº 4780	— Por José Alberto Cornejo - juicio: Ceferino Velarde vs. Tiburcio López .....	3241
Nº 4769	— Por Andrés Ivento - juicio: José Belmonte García vs. Durval Aybar .....	3241 al 3242
Nº 4730	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Normando Zúñiga .....	3242
Nº 4705	— Por: Arturo Salvatierra -- Juicio: Luis Temer vs Angel Longarte .....	3242
Nº 4676	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Renaldó Flores y otros ..	3242
Nº 4674	— Por Miguel C. Tártalos — Juicio: Roy María Amalia Rosas de vs. Alix y Cía. S. R. L. .....	3242
Nº 4669	— Por Carlos Veruzco — Juicio: Mazzeconne y De Tommaso S. R. L. vs. Carmelo Magnano .....	3242
Nº 4663	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chiozzi Juan Julio vs. Chierice Pierino .....	3242
Nº 4648	— Por Julio César Herrera — Juicio: Lamas Miguel Pascual vs. Arroyo Gervasio .....	3242
Nº 4597	— Por Julio César Herrera — Juicio: Giménez Juan Pedro vs. José N. Carrizo .....	3242
Nº 4577	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Julio Pizzetti vs. Juan Roberto Salinas .....	3242 al 3243
Nº 4536	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Sucesorio de José Martínez y de Secundina Flores de Martínez ..	3243

## CITACION A JUICIO:

Nº 4786	— Deanquin Angélica Peñalba de vs. Deanquin Juan Manuel .....	3243
Nº 4781	— Banco de la Nación Argentina vs. Felipe Valdez Murillo .....	3243
Nº 4763	— Pereyra Laura c/ María Guzmán de Vaca .....	3243

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 4534	— Deducida por Manuel Antonio Sánchez .....	3243
---------	---	------

## DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 4507	— Promovido por Justo Elías Velarde .....	3243
---------	---	------

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 4787	— Manuel Condorí vs. Sylaser S.R.L. ....	3243
Nº 4784	— Andrés Pedrazzoli vs. Segundo Cristóbal Zubeiza .....	3243

**SECCION COMERCIAL**

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 4752	— Erasmo Guerrero transfiere a René Alejo Osan .....	3243
Nº 4772	— Luis Martín Díaz a favor de Bernardina Nina .....	3243

**SECCION AVISOS**

## ASAMBLEAS:

Nº 4776	— Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Provincia, para el día 7 de noviembre .....	3243
Nº 4715	— Destilerías, Bodegas y Viñedos "JOSE COLL", Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Soc. Anónima, para el día 30 del corriente .....	3243 al 3244
		3244

## REMATE DE MINAS:

Nº 4775	— Remate de minas caducadas por falta de pago del canon minero .....	3244
---------	--	------

## AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	3244
AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....	3244

**SECCION ADMINISTRATIVA**

LEY N° 3455

**POR CUANTO:**  
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1° — Agrégase al final del apartado 5-inc. f) del artículo 174 de la Ley número 2308 (original 1030) de catastro general y único, lo siguiente:

Tampoco serán aprobados los trazados de pueblos, ejidos, loteos para quintas y/o chacras en los terrenos que serán ocupados por las aguas de los diques de embalse estudiados por las reparticiones técnicas de la Provincia y/o de la Nación.

Art. 2° — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los once días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

**N. LUCIANO LEAVY**

Presidente

**JOSE MARIA MUNIZAGA**

Vicepresidente 2° del H. Senado

**RAFAEL ALBERTO PALACIOS**

Secretario

**JUAN CARLOS VILLAMAYOR**

Secretario

**POR TANTO:**

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Salta, 22 de Octubre de 1959.

Se promulga de hecho, por imperio del art. 98 de la Constitución de la Provincia. Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

Es Copia:

**ROLANDO TAPIA**

Jefe de Despacho Subsecretaría de O. Públicas

LEY N° 3458

**POR CUANTO:**

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1° — La Administración General de Aguas de Salta, destacará una comisión técnica para efectuar un reconocimiento rápido en la zona sudeste de Los Andes, con el fin de recoger la información necesaria para determinar la posibilidad de desviar las aguas del Río de Los Patos hacia las zonas de cultivo existentes en los valles calchaquíes.

Art. 2° — Destínase la suma de cinco mil pesos moneda nacional (\$ 5.000.— m.n.), que se imputará al Plan de Obras de 1959/60, para sufragar los gastos que demande la comisión dispuesta por el Art. anterior.

Art. 3° — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, de Salta, a los once días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

**N. LUCIANO LEAVY**

Presidente

**JOSE MARIA MUNIZAGA**

Vicepresidente 2° del H. Senado

**RAFAEL ALBERTO PALACIOS**

Secretario

**JUAN CARLOS VILLAMAYOR**

Secretario

**POR TANTO:**

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Habiéndose promulgado de hecho y de conformidad a lo establecido en el Art. 98 de la

Constitución, téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

Es Copia:

**ROLANDO TAPIA**

Jefe de Despacho Subsecretaría de O. Públicas

**DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETO N° 9105—E.

SALTA, Octubre 26 de 1959.

VISTO la conveniencia de practicar una distribución racional de los vehículos automotores de propiedad del Estado, entre las distintas reparticiones que lo integran, en razón de que algunas de ellas carecen de los medios de movilidad necesarios para el eficiente ejercicio de las funciones específicas a su cargo y concordante con la orientación de la política de racionalización administrativa en que se encuentra empeñado el P° E.,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA :**

Artículo 1° — Dispónese la adjudicación y transferencia de los vehículos automotores de las reparticiones públicas que se indican a continuación:

Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Ministerio:

1 Rural Mercuri, Mod. 1954, Motor EBY—94250— afectado al servicio de S. S. el señor Ministro.

Subsecretaría:

1 Automóvil Chevrolet, Mod. 1951, Motor JAM—229024— afectado al servicio del señor Subsecretario.

1 Jeep IKA, Mod. 1959, Motor 4021637— afectado a servicios generales del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública e inspecciones generales de Dirección de Escuelas de Manualidades.

Policía de la Provincia:

- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Motor 114803893
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114803991
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114803947
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114804040
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114804060
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114804036
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114804035
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 115804054
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114804058
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114803950
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114804140
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114803374
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114804130
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114803459
- 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114803469
- 1 Rural IKA, Mod. 1959, Mot. 6019454
- 1 Automóvil Chevrolet, Mod. 1951, Mot. JAM—290916

1 Jeep IKA, Mod. 1958, Mot. 4018513, afectado también al servicio de la Municipalidad y Departamento Sanitario de Cafayate.

1 Jeep IKA, Mod. 1959, Mot. , afectado también al servicio de la Municipalidad y Departamento Sanitario de Guachipas.

- 1 Camión Ford-T-D46- Motor 7278658DSL
- 1 Camión Ford-BB- Motor B5284028
- 1 Furgón Chevrolet, Mod. 1946, Mot. 3941747
- 1 Motocicleta Norton 500 c.c.
- 1 Motocicleta Harley Davinson- 1.500 c.c.

Cárcel Penitenciaria:

- 1 Camión Ford, Mod. 1946, Mot. 59ABT1113341
  - 1 Camión Ford, F500, Mod. 1957, Mot. 16574
  - 1 Automóvil Dodge, Mod. 1942, Mot. DELA—78957.
  - 1 Camión Chevrolet Canadiense, Mod. 1946, Mot. 3936166FR.
- Dirección de Aeronáutica Provincial.
- 1 Jeep IKA, JA—141— Mot. 4004329.
- Hotel Termas Rosario de la Frontera:
- 1 Omnibus Chevrolet Mod. 1939, TR3641585

1 Comioneta Chevrolet, Mod 1939, Mot.1522 HB3409.

1 Camioneta Ford, Mod. 1951, Mot. 43EGF1B 11K421P.

Dirección Provincial de Turismo y Cultura:

1 Rural IKA, Mod. 1959, Mot. 619532.

Consejo General de Educación.

1 Automóvil Chevrolet, Mod. 1951, Mot. JAM 280181.

1 Rural IKA, Mod. 1959, Mot. 6018751

1 Automóvil Dodge, Mod. 1946, Mot. 15—261117

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Ministerio:

1 Automóvil Kaiser Carabela, Mod. 1958, Mot. 6013248, afectado al servicio de S. S. el señor Ministro.

Subsecretaría de Economía y Finanzas.

1 Rural IKA, Mod. 1959, Mot. 6019455, afectado al servicio del señor Subsecretario de Economía y Finanzas.

Subsecretaría de Obras Públicas:

1 Rural IKA, Mod. 1959, Mot. 6018780, al servicio del señor Subsecretario de Obras Públicas.

Dirección de Vialidad de Salta:

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T522 HB3417.

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T513 HB3405.

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T528 HB3428.

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T528 HB3432.

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T509 HB3421.

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T528 HB3425.

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T523 HB3424.

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T604 HB3423.

1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114718983

1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114703937

1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 11703964

1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114703961

1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114703991

1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114703969

1 Jeep Willys, Mod. 1942, Mot. OJ2487167

1 Camión Dodge, Mod. 1946, Mot. T113187515

1 Camión Ford V8, Mod. 1946, Mot. 799T1598153

1 Camión Ford V8, Mod. 1946, Mot. 170TGT 35652.

1 Camión Chevrolet, Mod. 1946, Mot. DEA 638757.

1 Camión Chevrolet, Mod. 1948, Mot. DEA 623136.

1 Camión Ford V8, Mod. 1938, Mot. 594202

1 Camión FW.D. Mod. 1944, Mot. 167926

1 Camión Ford V8, Mod. 1956, Mot. 64154

1 Camión Ford V8, Mod. 1956, Mot. 64155

1 Camión Ford V8, Mod. 1956, Mot. 64155

1 Camión Ford V8, Mod. 1956, Mot. 64160

1 Camión Ford V8, Mod. 1956, Mot. 64151

1 Camión Ford V8, Mod. 1956, Mot. 64152

1 Camión Ford V8, Mod. 1956, Mot. 64162

1 Camión Ford V8, Mod. 1956, Mot. 64153

1 Camión Ford V8, Mod. 1956, Mot. 64150

1 Camión Ford V8, Mod. 1956, Mot. 64161

1 Camión Ford V8, Mod. 1957, Mot. F6017E 43361.

1 Camión Ford V8, Mod. 1935, Mot. BHF 12843549.

Administración General de Aguas de Salta:

1 Automóvil Chevrolet, Mod. 1946, Mot. 43628

1 Camión Ford, Mod. 1946, Mot. 99T1271073

1 Camión Ford, Mod. 1946, Mot. 69T1230039

1 Camión Ford, Mod. 1946, Mot. 58T3110448

1 Camión Chevrolet, Mod. 1946, Mot. DR2725943

1 Camión Chevrolet, Mod. 1946, Mot. PR396717

1 Camión Chevrolet, Mod. 1946, Mot. DR405069

1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114703006

1 Jeep Land Rover Mod. 1957, Mot. 114704001

1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114703950

1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114703939

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T604 HB3429.

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T605 HB3435.

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T426 HB3420.

1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T522 HB3422.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T605 HB3439.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T522 HB3411.  
 1 Camión Chevrolet, Mod. 1957, Mot. F801BKB 4638.  
 1 Camión Chevrolet, Mod. 1957, Mot. F781KB 4640.  
 1 Camión Chevrolet, Mod. 1957, Mot. F80BKB 4639.  
 1 Camión Chevrolet, Mod. 1957, Mot. F822KB 4641.  
 1 Camión Chevrolet, Mod. 1957, Mot. F80BKB 4637.  
**Dirección General de Rentas:**  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 3973  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 3956  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 3990  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 3943.  
**Dirección de Bosques y Fomento Agrícola:**  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 3951  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 3960  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 3970  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 3984  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 3993  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T522 HB3423.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T528 HB3433.  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114804028.  
**Dirección de Precios y Abastecimientos:**  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114703997  
**Banco Provincial de Salta:**  
 1 Automóvil Chevrolet, Mod. 1947, Mot. EAM 310166.  
**Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas:**  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T605 HB3437E.  
**Contaduría General de la Provincia:**  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T528 HB3426.  
 1 Jeep IKA, Mod. 1958, Mot. A4003361  
**Dirección General de Inmuebles:**  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114703985  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114703959  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T605 HB3436.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T522 HB3412.  
**Dirección de Arquitectura de la Provincia:**  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114703992  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114703946  
 1 Camión Chevrolet, Mod. 1958, Mot. F9235 EA50.  
 1 Camioneta Diesel Rastrojera, Mod. 1955, Mot. 690500.  
 1 Camión Chevrolet, Mod. 1957, Mot. F708KA 1070.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T426 HB3419.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. TB05 HB3440.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. TB05 HB3438.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. T522 HB3413.  
 1 Motocicleta marca Gilera, 500 c.c.  
 1 Topadora marca HANOMAG, K55-34834.  
**Junta de Acción Directa para Regularización de Precios y Abastecimientos:**  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. MN 12806.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. MN 128468.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. 528HB 3434.  
**Dirección Provincial de Minería:**  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114803955  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114804041  
 1 Camioneta Pick-up Willys, Mod. 1954, Mot. 1P-61237-Rombo 40298.  
**Banco de Préstamos y Asistencia Social**  
 1 Rural IKA, Mod. 1959, Mot. 6017274.  
**Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.**  
**Ministerio:**  
 1 Automóvil Kaiser Carabela, Mod. 1958, Mot.

6016631, afectado al servicio de S. S. el señor Ministro.  
 1 Rural IKA, Mod. 1959, Motor 6017533, afectado al servicio de S. S. el señor Ministro, inspecciones generales en toda la Provincia.  
**Subsecretaría de Asuntos Sociales:**  
 1 Rural IKA, Mod. 1959, Motor 6017562, afectado al servicio del señor Subsecretario.  
**Subsecretaría de Salud Pública:**  
 1 Automóvil Chevrolet, Mod. 1946, Motor DMM 24100, afectado al servicio del señor Subsecretario.  
**Oficina de Suministros:**  
 1 Camioneta Ford Mod. 1946, Motor 99A1230928.  
**Dirección de Asistencia Pública:**  
 1 Ambulancia Chevrolet, Modelo 1957, Motor HB3576.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Modelo 1957, Motor HB3566.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Modelo 1957, Motor HB3651.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Modelo 1957, Motor HB3575.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Modelo 1957, Motor HB3574.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Modelo 1957, Motor HB3567.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Modelo 1957, Motor HB3578.  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114707314.  
 1 Jeep IKA, Mod. 1959, Motor 4018689.  
 1 Camión Ford, Mod. 1946, Mot. 5B2442F.  
**Departamento de Campaña:**  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3569.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3580.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3572.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3571.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3563.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3568.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3585.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3561.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3577.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3579.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3570.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3564.  
 1 Ambulancia Chevrolet, Mod. 1957, Motor HB 3573.  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114707330.  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114707322.  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114707290.  
 1 Ambulancia Mercedes Benz, Modelo 1955, Motor 4506256.  
 1 Ambulancia Dodge, Mod. 1938, Mot. T588967.  
 1 Ambulancia Mercedes Benz, Mod. 1955, Mot. 4506342.  
 1 Rural Willys, Mod. 1947, Mot. V28924.  
 1 Ambulancia Diamondt, Modelo 1948, Motor J769935.  
 1 Rural Ford, Mod. 1946, Mot. 79A1583710.  
 1 Furgón Chevrolet, Mod. 1947, Mot. FR3941145.  
 1 Jeep Willys, Mod. 1947.  
 1 Furgón Chevrolet, Mod. 1946, Mot. FR3923757.  
 1 Jeep IKA, Mod. 1958, Motor 4018783.  
**Dirección de Movilidad:**  
 1 Camioneta Chevrolet, Modelo 1940, Motor ZR2837026.  
 1 Ambulancia Ford, Mod. 1946, Mot. 99Y1593634.  
**Dirección de la Vivienda:**  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114703994.  
 1 Camioneta Rastrojera, Modelo 1953, Motor 69983.  
**Patronato de Menores:**  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Mot. HB3430.  
 1 Furgón Dodge, Mod. 1944, Mot. T2144140.  
**Centro Antirrábico:**  
 1 Camión Ford, Mod. 1952, Motor 3:28147.  
**Dirección de Bromatología:**  
 1 Jeep IKA, Modelo 1959.  
**Dirección Provincial del Trabajo:**

1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114707295.  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1957, Mot. 114804028.  
 1 Jeep Land Rover, Mod. 1956, Mot. 114845059.  
**Dirección de Lucha Antituberculosa:**  
 1 Rural Willys, Mod. 1947, Motor V31714.  
**Policlínico del Milagro:**  
 1 Rural Willys, Mod. 1947, Motor V41806.  
 1 Jeep IKA, Mod. 1959, Motor 4019242.  
**Gobernación:**  
 1 Automóvil Kaiser Carabela, Mod. 1959, Motor T6011443, al servicio de S. E. el señor Gobernador de la Provincia.  
**Vice-Gobernación:**  
 1 Automóvil Kaiser Carabela, Mod. 1958, Motor 6013874, al servicio del señor Vicegobernador de la Provincia.  
**Secretaría General de la Gobernación:**  
 1 Rural IKA, Mod. 1958, Motor 6021174, al servicio del señor Secretario General de la Gobernación.  
 1 Rural IKA, Mod. 1958, Motor 6018625, al servicio del señor Subsecretario General de la Gobernación.  
 1 Automóvil Chevrolet, Mod. 1951 - JAM - 290901, en reserva para tareas generales.  
 1 Rural IKA, Mod. 1958, Motor 6018702, en reserva para tareas generales.  
 1 Jeep IKA, Mod. 1959, en reserva para tareas generales.  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Motor T522 HB3416, en reserva para tareas generales.  
**Fiscalía de Gobierno:**  
 1 Automóvil Chevrolet, Modelo 1951, Motor OFIAJ280290, al servicio del señor Fiscal de Gobierno.  
**Inspección General de Acción Social Directa de la Gobernación:**  
 1 Camioneta Chevrolet, Mod. 1957, Motor T522 HB3615.

Art. 2º — Manténganse los términos de los decretos N° 1321 de fecha 21/7/1958 y N° 5632 de fecha 24 de marzo del corriente año.

Art. 3º — Dispónese la obligatoriedad de que todas las reparticiones de la Provincia centralizadas y autárquicas coloquen a todos los vehículos que les son adjudicados por el presente decreto, el "limitador de velocidades", con los fondos que cada repartición dispondrá a sus efectos.

Art. 4º — Fijase un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha, para el cumplimiento de los artículos 2º y 3º del presente decreto.

Art. 5º — Por Secretaría General de la Gobernación y por las Subsecretarías de cada Ministerio, se constatará en las distintas dependencias la estricta observancia de estas obligaciones.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

**BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

Es Copia:

**ROLANDO TAPIA**

Jefe de Despacho Subsecretaría de O. Públicas

DECRETO N° 9106.—E.

Salta, 26 de octubre de 1959.

VISTO que existiendo en la Administración Provincial vehículos automotores con serios desperfectos ocasionados por el largo e intenso uso a que fueron sometidos por las reparticiones a que los mismos pertenecen; y CONSIDERANDO:

Que las reparaciones necesarias a practicar en dichas unidades resultan gravosas para el patrimonio provincial;

Que su mantenimiento es asimismo improductivo por razones obvias, y siendo procedente su enajenación, destinándose el producido de las ventas a la adquisición de nuevas unidades;

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 55 inc. 2) de la Ley de Contabilidad N° 705,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Artículo 1° — Autorízase al BANCO DE PRÉSTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE SALTA para que disponga la venta en subasta pública de los vehículos automotores pertenecientes a la Administración Provincial y que a continuación se detallan:

Jefatura de Policía:	Base
1 Automóvil "Henry J" Modelo 1946, Motor 3035555 .....	\$ 100.000.—
1 Automóvil "Henry J" Modelo 1946, Motor 3036121 .....	\$ 40.000.—
1 Automóvil "D. Soto" Modelo 1947, Motor 8V1200LL .....	\$ 80.000.—
1 Automóvil "Dodge" Mod. 1941, Motor SLL120011 .....	\$ 50.000.—
1 Camión "Chevrolet", Mod. 1936 Motor IR60898886 .....	\$ 15.000.—
<b>Dirección de Turismo y Cultura:</b>	
1 Omnibus FWD, Modelo 1946, Motor 615320 .....	\$ 280.000.—
<b>Consejo Gral. de Educación:</b>	
1 Automóvil "Henry J" Modelo 1946, Motor 302834 .....	\$ 70.000.—
Hotel Termas "R. de la Frontera":	
1 Camión "Ford" Mod. 1929, Motor AA3548924 .....	\$ 25.000.—
<b>Direc. de Asistencia Pública:</b>	
1 Jeep "Willys", Mod. 1947, Motor J110541 .....	\$ 35.000.—
1 Jeep "Willys", Mod. 1947, Motor V93691 .....	\$ 25.000.—
1 Rural "Willys", Modelo 1947, Motor V29239 .....	\$ 30.000.—
<b>Dirección de Movilidad:</b>	
1 Rural "Ford", Mod. 1946, Motor 79A1583777 .....	\$ 50.000.—
<b>Direc. Provincial del Trabajo:</b>	
1 Automóvil "Chevrolet", Modelo 1946, Motor DAM 46474 .....	\$ 70.000.—
<b>Administración General de Aguas de Salta:</b>	
1 Jeep "Willys", Mod. 1946, Motor J.13865 .....	\$ 25.000.—
1 Jeep "Willys", Mod. 1946, Motor 123582 .....	\$ 30.000.—
1 Jeep "Willys", Mod. 1946, Motor 135939 .....	\$ 30.000.—
1 Camión "FWD", Modelo 1946, Motor 114020-615710-32344 .....	\$ 70.000.—
1 Camión "FWD", Modelo 1946, Motor 114020-551984-620210 .....	\$ 70.000.—
<b>Dirección de Arquitectura:</b>	
1 Motocicleta con sidecar marca CSEPEL 250 cc. ....	\$ 10.000.—

Art. 2° — El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% del valor que resulta de la venta del vehículo; el 40% a los 30 días y el 40% restante a los 60 días, debiendo suscribir las partes contrato de prenda con garantía a satisfacción del Banco autorizado.

Art. 3° — En caso de incumplimiento de los pagos estipulados en el artículo anterior, el adjudicatario perderá el 20% del monto abonado en el acto del remate, pasando el automotor automáticamente a poder del Estado, perdiendo el comprador todo derecho para reclamar suma alguna en forma judicial o extrajudicial.

Art. 4° — La comisión del martillero interviniente será a cargo exclusivo del comprador.

Art. 5° — Autorízase a ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA para vender en pública subasta, y en las condiciones que establezca la misma, los vehículos que forman parte de su patrimonio y que se enuncian en el artículo primero del presente.

Art. 6° — El producido líquido de las ventas efectuadas, ingresará en el Cálculo de Recursos, Ejercicio 1958|1959, Recursos Especiales, d) Cuentas Especiales, 1, Venta de Automotores en desuso, del Presupuesto vigente.

Art. 7° — El Banco de Préstamos y Asistencia Social percibirá como única retribución

por su participación en el remate a efectuarse, el 5% del precio de venta de cada unidad. El Gobierno de la Provincia soportará el 50% del monto de los gastos que demande el remate establecido precedentemente.

Art. 8° — El presente decreto será reafirmado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL.

Art. 9° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA  
PEDRO J. PERETTI  
BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia: **ROLANDO TAPIA**  
Jefe de Despacho Subsecretaría de O. Públicas

DECRETO N° 9120 —E.  
Salta, 26 de octubre de 1959.

Expediente N° 3815|1959.  
Visto lo solicitado por Dirección de Arquitectura de la Provincia, referente a la transferencia de partida dentro del Plan de Obras Públicas, Ejercicio 1958|1959; y

**CONSIDERANDO:**

Que la transferencia solicitada se funda en la necesidad de reforzar la partida prevista para la obra "Ampliación Hospital de Orán", en la suma de \$ 140.000,- m/n. a fin de absorber el reajuste de mano de obra, reajuste de mayores costos de materiales y certificación final del contratista de la misma;

Que de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 317|58 emanada de Contaduría General de la Provincia en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas, se interpreta que el Poder Ejecutivo de la Provincia puede disponer mediante Decreto de transferencia de saldos no utilizados de los créditos comprendidos en los planes de obras financiados con fondos de origen provincial y Nacional, con sujeción de las normas establecidas por Resolución N° 278 del Tribunal de Cuentas;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1° — Autorízase la compensación del Plan de Obras Públicas- Ejercicio 1958|1959, en la siguiente forma:

Transferir la suma de \$ 140.000,- m/n (Ciento Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional) del crédito del Parcial 15, para reforzar el crédito del Parcial 7 del Anexo II— Inciso I— Capítulo I— Título 4— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Nacionales -Aporte Federal con cargo reembolso, del Presupuesto Ejercicio 1958|59.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA  
PEDRO J. PERETTI**

Es Copia: **ROLANDO TAPIA**  
Jefe de Despacho Subsecretaría de O. Públicas

DECRETO N° 9121 —E.  
Salta, 23 de octubre de 1959.

Visto la resolución n° 1170 dictada por el Consejo General de Administración General de Aguas de Salta en fecha 21 de octubre de 1959; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Construcciones de dicha repartición solicita la inclusión del Item "excavación bajo agua para la persecución de la obra "Mejoramiento Sistema de Riego del Río Mojotoro" que se viene realizando por contrato con la empresa contratista Florencio Elías, la que demandaría un gasto de \$ 1.060.202,16 m/n.;

Que por el monto del nuevo Item, no puede encuadrarse dentro de las disposiciones del art. 41— inciso e), por cuanto excede el 25% que establece la Ley respectiva;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1° — Dispónese la creación del Item "Excavación Bajo Agua" correspondiente a la obra "Mejoramiento Sistema de Riego en Río Mojotoro", que fuera adjudicada a la Empresa Contratista Florencio Elías y que asciende a la suma de \$ 1.060.202,16 m/n.

Art. 2° — Adjudicase, en forma directa, la modificación de la obra de referencia, de la obra n° 363 "Mejoramiento de sistema de riego en Mojotoro", a la empresa Contratista Florencio Elías, que viene realizando los trabajos originales, en la suma de \$ 1.060.202,16 m/n. (Un Millón Sesenta Mil Doscientos Dos Pesos Con 16|100 Moneda Nacional), en razón de la urgencia que existe en la prosecución de dicha obra, por cuanto lo contrario implicaría la paralización de los trabajos.

Art. 3° — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, será imputado al Capítulo II— Título 7— Subtítulo B— Rubro Funcional II— Parcial 8 del Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Nacionales.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA  
PEDRO J. PERETTI**

Es Copia: **ROLANDO TAPIA**  
Jefe de Despacho Subsecretaría de O. Públicas

**EDICTOS DE MINAS:**

N° 4782 — Solicitud de Permiso de cateo de Minerales de primera y segunda categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por la Señora Palma E. G. de Menkloza en expediente número 3016-M el día veintisiete de noviembre de 1958 a horas nueve y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Puntos de referencia y de partida: Del centro de la Quebrada de El L. se va en su punto Norte, de origen, frente ala cumbre del cerro de igual nombre se seguirán 4.000 metros al Sur; de ahí 2.000 metros al Este determinándose el punto de partida; de ahí se seguirán 2.000 mts. más al Este luego 10.000 metros al Sur; 2.000 metros al Oeste; 10.000 metros al Norte, cerrando el rectángulo de 2.000 ectáreas.

La zonal peticionada resulta libre de otros pedimentos meneros. A lo que se proveyó. Salta, agosto 6 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel avico en las puestas de la secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Octubre 10 de 1959.  
**ROBERTO A. DE LOS RIOS**  
Secretario

e) 29 — 10 al 12 — 11 — 59.

N° 4655 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA DE LA MINA DE ALUMBRE DENOMINADA LA "AGRIA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ERNESTO GAVENDA EN EXPEDIENTE NUMERO 64041-G EL DIA DIEZ DE MARZO DE 1959 A HORAS DOCE Y TREINTA MINUTOS. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Las tres pertenencias integrarán un solo bloque en forma de cuadrilátero rectangular, determinado en la siguiente forma: Partiendo del esquinero Sureste o punto de partida P. P. del cateo 1764-G-51, con dirección

Norte se miden 2.500 metros para llegar y señalar el punto P. P. 2. — Luego, hacia el Oeste, se toman 300 metros, determinándose el punto A. — Desde este punto A, con azimut 200° se miden 150 m. determinándose el punto H, o esquinero Sureste del cuadrilátero B. H. G. E. — Luego, del punto H, azimut 290° 600m. para señalar el punto G. — De allí, azimut 20°, 450 m. al punto E. — Después con azimut 110°, 600 m. con lo que se ubica el punto B. — Y finalmente desde allí con azimut 200°, 300 metros para coincidir con el punto A., con el que queda determinado el cuadrilátero B. H. G. E. de 27 Has. que encierra las tres pertenencias solicitadas. — La individualización y determinación de cada pertenencia se realiza de la manera siguiente: Pertenencia I. — Esta pertenencia se identifica en el croquis adjunto, con las letras A. B. C. D., cuyo esquinero Noroeste (B), coincide con el igual del cuadrilátero B. H. G. E. tiene sus cuatro lados iguales, de 300 m. cada uno, o sea una superficie de 9 Has. — Pertenencia II. — Esta segunda pertenencia, o polígono C. E. F. D., es otro cuadro de 300 m. x 300 m. cuyo esquinero Noroeste es común

al esquinero también Noroeste del polígono B. H. G. E., con 9 Has. de superficie. — Pertenencia III. — Esta tercer pertenencia, o sea el paralelogramo A. F. G. H., de 150,00 x 600 tiene su esquinero Sureste H. coincidente con el similar del polígono B. H. G. E., y encierra asimismo 9 Has. de superficie, A lo que se proveyó. — Salta, setiembre 2 de 1959. Publíquese la petición de mensura presentada, en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (art. 119 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
Salta, Octubre 6 de 1959

MANUEL J. FUENBUENA

Escribano Secretario

e) 8|20 y 29|10|59.

Nº 4773. — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" PRESENTADA POR EL Dr. RAMON ARTURO MARTI; EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA ANGELICA MARASPIN DE GARCIA PINTO; EN EXPEDIENTE Nº 64017-G, EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE 1956, A HORAS ONCE Y CUARENTA. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma:

Formando por un rectángulo de 3.000 mts. de Norte a Sud, por 3.666 mts. de Este a Oeste, el centro de cuyo lado Norte coincidirá con un punto situado a 3.000 mts. al Sud del mojón esquinero Noroeste de la mina "ANDINA", Expediente Nº 1.585-z según croquis que acompaña. — Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta superpuesta al punto de extracción de la muestra de la mina "Modesta", (Expediente 1467-z) y comprendida dentro de la Zona de Seguridad. — A lo que se proveyó. — Salta, 1º de Octubre de 1959 — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase, y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra Juez de Minas de la Prov. de Salta. — Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Octubre 21 de 1959.

ROBERTO A DE LOS RIOS

Secretario,

e) 27-10 al 9|11|59

Nº 4760 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas; ubicada en el Departamento de Los Andes; presentada por la Srta. Bernardina Tolaka, el día diez y ocho de Junio de 1958, a horas ocho, en expediente Nº 2828-T.

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia P. R. el mojón Nº 17 de la mina "Maggie" Expte. Nº 1205-W-40 y se miden 6.500 metros al Oeste, hasta el punto de partida p. p. desde el cual se miden 2.500 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste; 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este y por último 2.500 metros al Norte para cerrar así la superficie solicitada. — La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos Mineros. — Reg. Graf. A lo que se proveyó. — Salta Agosto 24 de 1959. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del C. de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Salta, Octubre 21 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 26-10 al 6-11-59.

Nº 4745. — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN ZONA DE DOS MIL HECTAREAS EN EL DEPARTAMENTO DE "GUÉMES, ANTA Y LA CAPITAL"; PRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO CESAR DIAS Y CEDIDA A LEICAR S.A. EN EXPEDIENTE Nº 62.209-D, EL DIA VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DE 1955, A HORAS ONCE Y TREINTA Y CINCO. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida el mojón interdepartamental de General

Guemes y Anta denominado "Alizar" y se miden 1.500 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, y por último 2.500 metros al Este, para cerrar la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada encontrándose dentro de la misma el punto de extracción de la muestra de la mina "Santa Paulina" (expte. 64.288-D-56), cuyos derechos el recurrente deberá respetar; no se encuentra comprendida dentro de la zona de seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Agosto 3 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Lo que se hace saber a sus efectos. LUIS CHAGRA, Juez de Minas de la Prov. de Salta. Salta, Octubre 14 de 1959. MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Secretario.

e) 22|10 al 4|11|59

### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 4771 — YACIMIENTO PETROLIFERO FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. 566.

"Llámase a Licitación Pública YS. Nº 566 para la adquisición de cal hidráulica hidratada, cuya apertura se efectuará el día 5 de Noviembre del corriente año, a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones correspondiente, en la mencionada Oficina de esta Administración y en la Representación

Legal de Y. P. F. sita en Dean Funes 3, Salta".

ADMINISTRACION DEL YAC. NORTE

e) 27-10 al 2|11|59

Nº 4770 — ESCUELA HOGAR Nº 7 CARLOS GUIDO SPANO DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES.

LICITACION PUBLICA Nº 3|60

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1959 a horas 15 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Escuela Hogar Carlos Guido Spano de San Antonio de los Cobres -Salta- durante siete meses del ejercicio 1959|1960, la apertura de las propuestas tendrá lugar en el departamento de Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón Nº 329 octavo Piso Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informe a la Escuela mencionada o a la dirección de Asistencia al Escolar (Ley 12558) calle Ayacucho 1037-Capital Federal (oficina de Compras) las necesidades se refieren a la adquisición de artículos alimenticios.

Buenos Aires, octubre 15 de 1959.

La Dirección de Asistencia al Escolar (Ley 12558).

e) 27-10 al 9|11|59

Nº 4756 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA Nº 565.

"Llámase a Licitación Pública YS. Nº 565, para el día 17 de Noviembre de 1959, a horas 10, para la venta de tres ómnibus, fuera de uso, existentes en Yacimiento Norte, Vespucio, Provincia de Salta.

"La documentación puede ser requerida en la Oficina de Liquidación y Racionalización de Materiales de Y.P.F., Viamonte 783, 5º Piso, Buenos Aires, Planta de Almacenaje Tucumán, Saenz Peña 830, Tucumán; Representación Legal, Deán Funes 8, Salta, y Administración YPF del Norte, Vespucio (Salta)".

Administrador del Yacimiento Norte.

e) 26-10 al 6-11-59.

Nº 4748. — MUNICIPALIDAD DE METAN.

Convócase para el día Treinta del corriente a horas 10, o días siguientes si éste fuese feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas, para la ejecución de la obra Nº 2, en la Ciudad de Metán; pavimentación de Doce cuadras, conforme al Plan Vial. Consorcio Caminero Nº 19 de Validad de la Nación, que cuenta con un presupuesto oficial de pesos

1.409.440,48, UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS con 48|100 m/n. Los Pliegos de Condiciones pueden ser retirados de la Municipalidad de Metán; previo pago de la suma de \$ (500) Quinientos pesos m/n. — (Firmado): JOSE MANUEL IBARRA, Intendente Municipal - CESAR E. VILLAGRA, Jefe Obras Públicas Municipalidad Metán.

e) 23|10 al 5|11|59

Nº 4740 — Llámase a Licitación Pública por el término de 15 días, para el arrendamiento de un local que consta de 9 habitaciones, cocina, baño y patio, destinado al funcionamiento de la Escuela Nacional Profesional de Mújeres de Metán (Salta).

Solicítense informes en la Dirección del establecimiento. Calle Belgrano Nº 63. T. E. 74.  
e) 21-10 al 10-11-59.

### LICITACION PRIVADA

Nº 4764 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PRIVADA Nº 1158.

"Llámase a Licitación Privada Nº 1158, para la construcción de ampliación de mampostaría en casas oficiales del Campamento Vspu

cio, cuya apertura se efectuará el día 3 de Noviembre del corriente año, a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de YPF, del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar los Pliegos de Condiciones, en la mencionada Oficina de esta Administración y en la Representación Legal de YPF, sita en Deán Funes 8, Salta, donde serán entregados previo pago de la suma de \$ 113.— m/n. cada uno".

Administrador del Yacimiento Norte  
e) 26 al 30-10-59.

Nº 4762 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PRIVADA Nº 1.159.

"Llámase a Licitación Privada Nº 1.159 para la adquisición de Alfalfa, en fardos, de primera calidad, cuya apertura se efectuará el día 3 de Noviembre del corriente año, a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza, de la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones correspondientes, en la mencionada Oficina de esta Administración y en la Representación Legal de Y.P.F., sita en Deán Funes 8, Salta".

Administrador del Yacimiento Norte  
e) 26 al 30-10-59.

Nº 4728 — M. E. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Fijase el día 10 de noviembre próximo, a horas 10 ó día siguiente si fuera feriado, para la apertura de las propuestas que se presentaren a la licitación privada para la Provisión de Veintidós Electrobombas destinadas al montaje de las instalaciones electromecánicas de Metán, Tartagal y J. V. González, de las características y especificaciones consignadas en el pliego respectivo, el que podrá ser consultado ó retirado sin cargo del Dpto. Electromecánico, San Luis 52.

Salta, Octubre de 1959.  
e) 26 al 28-10-59.

## SECCION JUDICIAL

### EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 4788 — SUCESORIO: José Ricardo Vidal Frias Juez de Primera Instancia 2ª. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Enrique Giliberti, para que dentro del término de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos.

Salta, octubre 22 de 1959.

Anibal Urribarri  
Escribano Secretario.

e) 29 — 10 al 11 — 12 — 59.

Nº 4735 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosa Mamani de Pavichevich y de don Milán Pavichevich.

Salta, 26 de agosto de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar  
Secretaria

Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com

e) 29 — 10 al 11 — 12 — 59.

Nº 4783 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — cuarta nominación — de la ciudad de Salta Dr. Rafael Angel Figueroa cita por el término de treinta días a herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Eva Ponce ó Eva Ponce de Leon de Arias y de Eustaquio Arias bajo apercibimiento legal. Salta, Octubre 16 de 1959.

s/rasp. "Eustaquio" vale

Dr MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

e) 29 — 10 al 11 — 12 — 59.

Nº 4779. — EDICTO. — ANDRÉS H. JURADO, Juez de Paz Propietario de La Candelaria, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN SORIA DE LAMAS. Edictos en El Boletín Oficial y Foro Salteño. La Candelaria, octubre 15 de 1959. ANDRES H. JURADO, Juez de Paz Propietario. La Candelaria. e)28|10 al 10|12|59

Nº 4778. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación doctor Ernesto Saman cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Valentín Estopiñán y Medarda o Florinda Mendoza de Estopiñán. Salta, octubre 27 de 1959. Doctora ELOISA G. AGUILAR, Secretaria. e) 28|10 al 10|12|59

Nº 4777. -- SUCESORIO. -- El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSI, Rafael Antonio Salvador. Salta, octubre 9 de 1959. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 28|10 al 10|12|59

Nº 4766 — EDICTO SUCESORIO. — El Doctor Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramona Rosa Guerrero de Huergo.

Metán, 9 de octubre de 1959.

Dr Guillermo R. Usandivaras Posse  
Secretario

e) 27-10 al 9|12|59

Nº 4751. — SUCESORIO. — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de ANA SUSANA ROTH DE ZARTHMAN. Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Salta, 26 de octubre de 1959. — e) 23|10 al 4|12|59

Nº 4743. — EDICTO SUCESORIO. — El doctor Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA COSTILLA o GUERRA de BOEDO. — Metán, 8 de Octubre de 1959. — Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE, Secretario. e) 22|10 al 3|12|59

Nº 4732. — EDICTOS. — El doctor Rómulo Alfredo Piccone, Juez en lo Penal del Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SAJAMA y MARIA MAIDANA DE SAJAMA. Metán, 29 de abril de 1959. ROBERTO WALTER WAGNER, Secretario. e) 20|10 al 1º|12|59

Nº 4731. — EDICTO SUCESORIO: El doctor Rómulo Alfredo Piccone, Juez de Primera Instancia en lo Penal del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña PILAR SERAFINA MENDOZA. — ROBERTO W. WAGNER, Secretario. e)20|10 al 1º|12|59

Nº 4717. — EDICTOS. — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez del Juzgado de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en la sucesión de RAMON ROMERO. Salta, Octubre 14 de 1959. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e)20|10 al 1º|12|59

Nº 4724 — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta, Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacobo Aguirre, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 1º de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 19- 10 al 27-11-59

Nº 4721 — EDICTO SUCESORIO.— El doctor Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Rufz Molina.

METÁN, Octubre 14 de 1959.

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse — Secret.  
e) 19|10 al 27|11|59

Nº 4713 — EDICTO: —

Antonio J. Gómez Augier Juez en lo Civil, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Vega. Salta, Octubre 6 de 1959.

Una palabra testada no — vale. — El Octubre.— Vale.

Waldemar A. Simesen Escribano Secretario  
e) 16-10 al 26-11-59

Nº 4712 — Nº 1º — El Juez de Paz del Departamento de Guachipas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Guanuco.— Guachipas, 15 de Octubre de 1959.

CLAUDIO MAMANI — Juez de Paz P.  
e) 16-10 al 26|11|59

Nº 4707 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alfonso Monasterio. — Salta, 7 de Octubre de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario  
e) 15|10 al 25|11|59

Nº 4697 — EDICTOS SUCESORIOS:

El Sr. Juez de la Inst. 5a Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS LAS HERAS.

SALTA, Setiembre 25 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario  
e) 14|10 al 24|11|59

Nº 4690 — SUCESORIO: El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nom. Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Justina Aramayo, bajo apercibimiento. — SALTA, 31 de Julio de 1959.—

Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 14|10 al 24|11|59

Nº 4686 — EDICTO SUCESORIO — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud -Metán, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Francisca Miron de Torrente.

Metán (Salta) 23 de setiembre de 1959.

e) 13-10 al 23|11|59

Nº 4680 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Antonio José Gómez Augier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Catalina Vignola de Martinez, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, 5 de octubre de 1959.

WALDEMAR A. SIMENSEN  
Escribano Secretario

e) 13-10 al 23|11|59

Nº 4677 — EDICTO: — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Diego Ferri Morillas, por treinta días. — San Ramón de la Nueva Orán, 7 de octubre de 1959. — Milton Echenique Azduy. — Secretario.

e) 13-10 al 23|11|59

Nº 4658 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y a



creedores de la sucesión de Jacinto Ramírez.  
Salta, Agosto 13 de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 8|10 al 19|11|59.

Nº 4653 — EDICTO SUCESORIO: El Doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Leonarda Romero o Leonor Romero Juarez de Abraham. — Edictos "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 25 de 1959.  
Dr. Milton Echenique Azurduy Secretario  
e) 7|10 al 18|11|59

Nº 4645 — EDICTO SUCESORIO: — Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito - Sud Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Hipólito Olivera.  
Metán, 13 de setiembre de 1959.  
DR. GUILLERMO USANDIVARAS POSSE, Secretario.  
7-10 al 18|11|59.

Nº 4636. — EDICTO. — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA GONZALEZ o SARA FERREYRA. Salta, 5 de octubre de 1959. — WALDEMAR SIMENSEN, Escribano Secretario. Corregido: González. Vale.  
e) 6|10 al 17|11|59

Nº 4633 — EDICTO SUCESORIO: Por el presente se hace saber que ante el Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. del Dr. Ernesto Saman, se tramitan los autos "Sucesorio de Argentina Leme de Palermo" (Exp. Nº 39117|59) habiéndose dispuesto citar por treinta días para que se presenten herederos ó acreedores de esta sucesión.  
Salta 25 de setiembre de 1959.  
Dra. ELOISA G. AGUILAR Secretaria  
e) 5-10 al 16-11-59

Nº 4631 — EDICTO SUCESORIO. — Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosa B. Montoya.  
Metán, 22 de setiembre de 1959.  
Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse Secretario  
e) 5-10 al 16-11-59.

Nº 4627 — El señor Juez de 4ª Nominación en lo C. C., cita y emplaza a herederos y acreedores de don Francisco Jimenez Ruiz, por el término de treinta días. Salta, setiembre 18 de 1959.  
Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario  
e) 5-10 al 16|11|59

Nº 4625 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Mateo.  
Salta, 28 de setiembre de 1959.  
MANUEL MOGRO MORENO Secretario Interino  
e) 2|10 al 13|11|59

Nº 4623 — SUCESORIO. — El Sr —uez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores don César Pedro Cornejo ó César Pedro Cornejo Isasmendi para que se presenten a juicio a hacer valer sus derechos.  
Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Setiembre 11 de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario  
e) 2|10 al 13|11|59

Nº 4622 — SUCESORIO. — El Sr Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores don Juan Gubau para que se presente a juicio a hacer valer sus derechos. — Publicación en Boletín Oficial y Foro Salteño.  
Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.  
Salta, Setiembre 10 de 1959.  
Dr Manuel Magro Moreno Secretario  
e) 2|10 al 13|11|59

Nº 4621 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio "Sucesorio de Raúl Hipólito Lafourcade", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que se hagan valer sus derechos en juicio. Salta, Setiembre 9 de 1959. — Publicación: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.  
Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.  
Dr Manuel Mogro Moreno Secretario  
e) 2|10 al 13|11|59

Nº 4620 — SUCESORIO. — El Sr Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nicolás López, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Lo que el suscripto Secretario hace saber. Salta, Setiembre 28 de 1959.  
e) 2|10 al 13|11|59

Nº 4619 — Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Latre o Angel José María Latre Nerin, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto. Salta, octubre 1º de 1959.  
Dra. Eloísa G. Aguilar Secretaria  
e) 2|10 al 13|11|59

Nº 4611 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Mercedes Adoraliza Patiño de López para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Setiembre 30 de 1959.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.  
e) 1º|10 al 12|11|59

Nº 4606 — EDICTO SUCESORIO.— Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Simón Carrizo ó Simón del Carmen Carrizo, y María Julia Gerez o María Julia Gerez de Carrizo.—  
Metán, Setiembre 22 de 1959.  
Dr. Guillermo Usandivaras Posse — Secretario  
e) 1º|10 al 12|11|59

Nº 4564 — El señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Cuarta Nominación de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de Salvador o José Salvador Moreno.  
Salta, Setiembre 22 de 1959.  
Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario  
e) 25|9 al 6|11|59

Nº 4555- EDICTO SUCESORIO — EL Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte -Orán-, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Leopoldo Terrones y doña María Riera o Terrones.  
San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 20 de 1959. —  
Dr Milton Echenique Azurduy Secretario  
e) 24-9 al 15-11-59

Nº 4522 — SUCESORIO: — José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Evangelista Pitta de Lavilla o Pita de Lavilla, por edictos que se publicaran en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.  
Salta, agosto 4 de 1959.  
Dr Manuel Mogro Moreno Secretario interino  
e) 21|9 al 2|11|59

Nº 4521 — SUCESORIO: — El Señor Juez Civil y Comercial, 2ª. Nominación cita por treinta días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Rufino Quiroz. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.  
Salta, 20 de marzo de 1959  
Anibal Urribarri Escribano Secretario  
e) 21|9 al 2|11|59

Nº 4512 — EDICTO SUCESORIO.  
El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Sud —Metán—, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Sangregorio de Muñoz.  
Metán, 16 de Setiembre de 1959.  
Dr. MANUEL ALBERTO CARRIER, Juez.  
Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Secretario.  
e) 18|9 al 30|10|59.

Nº 4508 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de José Francisco ó Francisco Chocobar.  
Salta, Julio 16 de 1959.  
WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.  
e) 18|9 al 30|10|59.

Nº 4505 — SUCESORIO. — Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito —Sud— Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Palomino Venancio, Eloísa Furgos de Palomino y Mercedes Palomino de Corbalán.  
Metán, 21 de Agosto de 1959.  
Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE, Secretario.  
e) 17|9 al 29|10|59.

Nº 4499 — El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Florencio Avalos o Abalos.  
Salta, Setiembre 7 de 1959.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 17|9 al 29|10|59.

## REMATES JUDICIALES

Nº 4780. — POR JOSE ALBERTO CORNEJO. — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE: \$ 7.200.— EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1959 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio, Deán Funes 169. Ciudad, REMATARE con la BASE DE SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle Santa Fe esquina Damián Torino, designado como lote 20 de la Manzana 4 del plano Nº 247, el que mide 11.20 mts. de frente a calle Santa Fe: 13.80 mts. de contra frente por 36.21 mts. de fondo en lado Norte y 35.51 mts. de fondo en lado Sud. Superficie 448.25 mts.2. limita al Norte lote 19; al Este calle Santa Fe; al Sud calle Damián Torino y al Oeste lote 21 de Julián Velarde, según título inscripto al folio 249 asiento 1 del libro 216 de R. I. Capital. Nomenclatura Catastral: Partida N-9825; Sección D, Manzana 78, Parcela 9. Valor fiscal \$ 900.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de

la causa. Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria - CEFERINO VELLARDE vs. TIBURCIO LOPEZ, Expte. N° 27.466/59". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. e) 28/10 al 17/11/59

N° 4769 -- POR ANDRES ILVENTO  
Remate Judicial -- Finca en Rivadavia Una legua cuadrada

El día diez de Noviembre de 1959 a las 18 horas, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, el inmueble ubicado en el partido San Isidro Dpto. de Rivadavia con una extensión de una legua cuadrada, catastrada bajo el N° 1186, denominado "Cañada Honda", registrado a folio 409, asiento 1 del libro 2 de R. Imm. de Rivadavia, cuyos límites son: Norte propiedad Fiscal y Teodolinda Chavez de Arroyo; Sud con las "Botijas" de Fidel Gucerra de Romero, Este: "Pozo las Moras" y Quebrachal y al Oeste con las Barrancas, dueños desconocidos.

Ejecución seguido por el señor José Bel-Monte, García. VS. Sr. Durval Aybar, Expte. N° 20.968.

Base de venta las dos terceras partes de la Tasación Fiscal o sean Doce Mil Pesos m/n., dinero de contado, al mejor postor. Señala el 30%, saldo una vez aprobado el remate. -- Comisión a cargo del adquirente. publicación "Boletín Oficial 15 días y en "El Intransigente" 5 Publicaciones. -- Por informes al suscripto Martillero.

Andrés Ilvento -- Martillero Público -- Men-e) 27/10 al 9/11/59.

N° 4730. -- POR MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL. Finca San Felipe o San Nicolás. Base: \$ 412.500. -- Superficie: 164 hectáreas, 94 áreas, 59 mts2. -- El 2 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio, Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio 501/56 EJECUCION HIPOTECARIA CONTRA DON NORMANDO ZUÑIGA, venderé con la base de CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana, y con la superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedades de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de propiedad de Luis D'Andrea; y Oeste, propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial. 30 publicaciones.

e) 20/10 al 1º/12/59

N° 4705 -- POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL -- TERRENO -- BASE \$ 6.333.33

El día 5 de noviembre de 1959 a las 18 en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 6.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno, ubicado en esta ciudad, designado como lote 10, manzana 7, en el plano Archivado bajo N° 2216, en D. I. con extensión de 21.92 mts. de frente sobre calle Los Lapachos; 11.35 mts. en el contrafrente; 30.75 mts. en el costado Oeste y 30.13 mts. en el costado Este; limitando; Norte, calle Los Lapachos; Sud, lote 9; Este, lote 11 y Oeste, Avenida Francisco de Gurruchaga. -- Título folio 295 asiento 1 -- libro 239 de R. I. Capital. -- Nomenclatura Catastral. Partida; 10.640. -- Señala en el acto el 40% a cuenta del precio. Ordena

Señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C. en autos; Luis Temer (Sucesión) vs. Angel Longarte. -- Ejecutivo -- Comisión a cargo del comprador. -- Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 15-10 al 4/11/59

N° 4676 -- POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: -- CAMPO Y TERRENO EN ORAN BASE \$ 143.864,44

El 30 de octubre p. a las 11, y 30 en el local del Banco Industrial de la República Argentina Sucursal Salta, España n° 731, por orden del señor Juez Federal en juicio: -- "Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina VS. Renaldo Flores y Otros venderé con la base de Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos Com Cuarenta y Cuatro Cnt. los siguiente inmuebles: a) Finca denominada Saladillo, Partido de Río Colorado, Departamento de Orán de una superficie de quinientos cincuenta y cinco hectáreas, 4354 centáreas, 31 decímetros cuadrados aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, finca Aujones de Bunge y Born; y Paso de la Candelaria de Sud, El Típal de S. Simino; Este, Río San Francisco y Oeste finca paso de la Candelaria. -- b) Inmueble denominado Chacrita, en el pueblo de Orán, tres lotes contiguos señalado en el plano catastral como lote n° 3, con casa y con una extensión de ciento veintinueve metros de frente sobre calle 9 de Julio por cincuenta y tres metros con treinta centímetros de fondo, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de los herederos Pizarro y Eustaquia B. de Aguirre; Sud, calle 9 de Julio; Este, calle 20 de Febrero y Oeste calle Vicente Uriburu. -- Títulos inscriptos al folio 269 y 237, asiento 1 respectivamente, Libro 23 de Orán. -- En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 13 al 30/10/59

N° 4674 -- POR: MIGUEL C. TARTALOS JUDICIAL: -- Fracción de la Finca "Palmar Palmarcito y Rosario"

BASE \$ 104.000

El día 20 de noviembre de 1959 a horas 18, en mi escritorio calle Santiago del Estero N° 418 de esta ciudad, remataré con la Base \$ 104.000, que es la deuda que actualmente pesa sobre el inmueble. Una fracción del terreno en la finca "Palmar, Palmarcito y Rosario ubicada en el Partido del Río Colorado, Departamento de Orán de esta Provincia. Extensión: Costado Oeste, 561.50 metros; costado Este, 302 metros; costado Norte, 1.060.70 metros y costado Sud 1.000 metros, superficie total 42 Hectáreas 9.015 metros cuadrados 71 decímetros. -- Límites: -- Norte propiedad de Juan Canteros, Sud, con propiedad de don Robustiano Manero; Este, con propiedad de la sociedad vendora, camino por medio y al Oeste con Propiedad de don Rolando Bobe, de doña Dimitila Rodas y de don Salvador Hernandez. Títulos inscriptos a folio 465, asiento 1 del libro 33 de R. I. de Orán; Plano de subdivisión N° 520, Catastro 5197 ó 461 rural. Por orden del Sr Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación Dr. Adolfo Domingo Torino, Secretario. Agustín Escalada Yriondo. Juicio Ejecutivo Hipotecario, Rey, María Amalia Rosas de vs. Alix y Cia. S. R. L. -- Expediente 21051/1959. En el acto del remate el 25 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. 30 días en diario Foro Salteño, 5 días en diario El Tribuno y 30 días en Boletín Oficial

MIGUEL C. TARTALOS

Martillero Público

e) 9/10 al 20/11/59

N° 4669 -- Por Carlos Verduzco. JUDICIAL -- INMUEBLE EN COLONIA SANTA ROSA -- BASE \$ 5.733,32m/n. --

El día 23 de Noviembre de 1.959, a horas 18, en mi escritorio de calle Dean Funes N° 83 de esta ciudad, remataré con la base de cinco

mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos moneda nacional o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, la totalidad de los derechos y acciones sobre el lote ubicado en Colonia Santa Rosa con frente a la calle Progreso, designado como lote N° 16 de la Manzana "A", hoy 24 del Plano N° 356, con los siguientes límites y dimensiones: 12,50 m. de frente por 40 m. de fondo, limitado al Norte con calle Progreso, al Sur con el lote N° 11, al Este con los lotes Nos. 17 y 18 y al Oeste con el lote N° 15. -- Catastro N° 4302 y títulos inscriptos al folio 395, asiento 1º del Libro 23 de Orán. -- Ordena el señor: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el Juicio: "Mazzoconne y De Tommaso S. R. L. vs. Carmelo Magnano-Ejecutivo; Expediente N° 19742/55. -- En el acto del remate abonará el comprador el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. -- Comisión de arancel a cargo del comprador. --

e) 9-10 al 20-11-59

N° 4663 -- Por: ARTURO SALVATIERRA -- JUDICIAL -- INMUEBLE -- BASE \$ 10.000.

El día 30 de Octubre de 1959, a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 13 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 10.000 m/n. el terreno con edificación, ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Agustín Usandivaras, entre las de Urquiza y Pasaje s/nombre, designado como lote N° 3, de la manzana F. en el plano N° 1692, con extensión de 9,50 mts. de frente, igual contrafrente, por 23 mts. de fondo, o sea una superficie de 218 mts2. limitado: Norte, lote 2, Sud, lote 4; Este, calle Agustín Usandivaras y Oeste, con parte lote 28. Título folio 173, asiento libro 222 R. I. Capital. Nomenclatura catastral; partida 28124, parcela 3. -- Señala 30 % a cuenta del precio de venta. Orden; Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C. en autos; Ejecutivo -- Chiozzi Juan Julio vs. Chierici Pierino. -- Comisión a cargo del comprador. -- Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. --

e) 9-10 al 30-10-59.

N° 4648 -- POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL: -- UN INMUEBLE EN GENERAL GIEMES -- BASE \$ 5.200 M/N.

El día 25 de noviembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Cinco Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 5.200 m/n.), o sea el equivalente de las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle Patricias Argentinas de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta. -- Corresponde esta propiedad al señor Gervasio Arroyo, por títulos que se registran al folio 161, asiento 1 del libro 11 del R. I. de General Güemes. -- Nomenclatura Catastral: Catastro N° 846 Parcela 10- Manzana 18- Plano 232. -- Límites: Nor-Este: Parcela 9; Sud-Este: Calle Patricias Argentinas; Sud-Oeste: Parcela 11; Nor-Oeste: Parcela 5. -- Sup. de la prop. 403,92 m2 Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo en los autos: Ejecutivo -- Lamas, Miguel Pascual vs. Arroyo, Gervasio -- Expte N° 2820/59". -- El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio y a cuenta del mismo. -- Comisión de arancel a cargo del comprador. -- Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. -- Informes: Julio César Herrera -- Martillero Público -- Urquiza 326 -- Teléf. 5803 -- Salta.

e) 7-10 al 18/11/59

N° 4597 -- Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial -- Un Inmueble en Metán -- BASE \$ 7.800 -- MON. NAC.

El día 12 de Noviembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de Siete Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un Inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle Córdoba esquina Sarmien

to de la ciudad de Metán, Provincia de Salta. Corresponde esta propiedad al señor José Navar Carrizo, por título que se registra al folio 179, asiento 2 del libro 4 del R. L. de Metán.

**Nomenclatura Catastral — Catastro N° 431 Sección B, manzana 9, parcela 1.— Medidas Frente 32,47 mts., Fondo 43,30 mts.— Linderos: Norte: Calle Córdoba; Este: calle Sarmiento; Sud: con propiedad del Sr. Osvaldo Sierra y Oeste: con propiedad del Sr. Francisco Menier.—**ORDENA el Excmo. Tribunal del Trabajo en los autos caratulados: "Cobro de Salarios é Indemnizaciones por despido y falta de pre-aviso — GIMENEZ, Juan Pedro vs. José N. CARRIZO — Expte. N° 1068/53" El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de adquisición como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Informe: JULIO CESAR HERRERA — Martillero Público — Urquiza 326 — Teléf. 5803 — SALTA.

e) 30/9 al 11/11/59

N° 4577 — Por: Adolfo A. Sylvester Judicial Crédito Hipotecario — Sin Base.

El día 9 de Noviembre de 1959, a horas 18, en Caseros 396 de ésta Ciudad, venderé en pública subasta, al contado y sin base, un crédito hipotecario que tiene don Juan Roberto Salinas como acreedor, contra don Santos Boterl, correspondiente a una finca ubicada en la 2a. Sección del Departamento de Anta, de ésta Provincia, cuyo título y gravamen se encuentra inscripto al folio 498, asiento n° 15, del libro 4 R. L. de Anta, crédito de plazo vencido por un total de \$ 38.000, correspondiendo al deudor señor S. Boterl abonar su tercera parte. — Crédito embargado por el Sr. Julio Pizetti por \$ 11.700 m/n.— Seña 30% a cuenta de la compra.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio N° 19.019 "Ordinario: Cumplimiento de contrato — Julio Pizetti vs. Juan Roberto Salinas".— Comisión de Arancel a cargo del comprador. Publicación: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en "El Intransigente".— Adolfo A. Sylvester — Martillero Público.

e) 28/9 al 9/11/59

N° 4536 — POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL FINCA "LAS ARCAS" PARTIDO DE QUEBRADA DEL TORO DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA DE ESTA PROVINCIA DE SALTA. — BASE \$ 11.466.

El día 5 de noviembre de 1959, a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE: Con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 11.466 m/n. el inmueble denominado finca "Las Arcas" situado en el partido de quebrada del Toro Dpto. de Rosario de Lerma de esta Provincia de Salta que mide aproximadamente 2.500 metros de Sud a Norte por 5.000 metros de Este a Oeste y Limita: — Norte con parte de la que fuera finca "Las Arcas" hoy de Demetrio Güitán Oeste, con una cumbre alta de la serranía que colinda con Pablo y Gregorio Sulca y Este con herederos del Dr. Juan Solá limitando el arroyo de "Las Arcas. — Mejoras: — La finca cuenta con 5 potreros cultivados con alfalfa maíz cebada y otras forrajas, cercados, con alambrados pircas y tapiales. — Construcciones: — 1) Una casa, de tres habitaciones galería y cocina actualmente funciona la Escuela Nacional N° 254. — 2) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina de adobe. — 3) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina. — 4) Casa de una habitación y una cocina en mal estado. Riego: — Son utilizadas las aguas del río "Las Arcas" sin turno ni caudal determinado. — Catastro: N° 319 del Dpto. de Rosario de Lerma pvcia. de Salta. — TITULO: Anotado al folio 376 asiento 458 del libro "E" de títulos de Rosario de Lerma. — Ordena el Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos, "SUCESORIO DE José Martínez y de Secundina Flores de Martínez" Expte. N° 14721/45 — En el acto de remate el

30% del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: — Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en el Intransigente Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público e) 22/9 al 3/11/59

## CITACIONES A JUICIO

N° 4786 — EDICTOS: El Puez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª. Nominación, en el Juicio: "DIVORCIO — DEANQUIN, ANGELICA PENALBA de: Vs. DEANQUIN, JUAN MANUEL". Cita al demandado y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerse como defensor al defensor de Pobres y Ausentes en rebeldía. Lunes miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.

Salta, Octubre de 1959.

Waldemar A. Simesen

Escribano secretario

e) 29 — 10 al 26 — 11 59.

N° 4781. — CITACION A JUICIO. — Carlos Alberto López Sanabria, Juez Federal de Salta en los autos "Tercación - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FELIPE VALDEZ MURILLO", Expte. N° 36.582/56, cita y emplaza por el término de tres días a don FELIPE VALDEZ MURILLO, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por edictos que se publicarán durante ese término en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, haciéndose saber que vencido el término de la publicación, se le nombrará defensor que lo represente, si dejare de comparecer (art. 253 Ley 50, modificada por el Decreto Ley N° 23.398). Salta, 16 de octubre de 1959. Dr. JAIME ROBERTO CORNEJO, Secretario Juzgado Federal. Salta. e) 28/9 al 30/10/59

N° 4763 — CITACION.

Por el presente se cita y emplaza a doña María Guzmán de Vaca, para que se presente a hacer valer su derecho, en el juicio caratulado: "Pereyra, Laura-Juicio Posesión treinta fin" — Expte. N° 4167, fijándole al efecto el plazo de nueve días a contar desde la última publicación del presente que se hará por veinte veces, y sea con el apercibimiento de nombrarse defensor de oficio que lo represente en el juicio, que tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 5ª Nominación. — Salta, Setiembre 30 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 26-10 al 23-11-59.

## POSESION TREINTAÑAL

N° 4534 — POSESION TREINTAÑAL: El Señor Juez 1ª Instancia Civil 4ª Nominación, cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal deducida por Manuel Antonio Sanchez sobre estancia "EL DURAZNO", ubicada en partido Animaná, departamento San Carlos, que mide 2500 metros norte a sud por 10.000 metros este a oeste, con superficie aproximada 2500 hectáreas y limitada: norte: finca "Carahuasi", de sucesión Aquino, ante Rivero; sud finca "Potrerillo, de sucesión José Coll, antes de Fernández; este finca "La Falda", de José Goll, antes de Wencelao Plaza, más antes de Brígida Bravo de Bravo y Pedro Sanchez y anteriormente de Clemente Sanchez, y oeste finca "La Hollada" de Bernabé López, antes de Domingo Mamaní. — Catastro N° 702. — Salta, Agosto 19 de 1959.

Dr Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 22/9 al 3/11/59

## DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 4507 — Antonio Gómez Augier, Juez del Juzgado de Quinta Nominación Civil y Comer

cial, en juicio de "Deslinde, Mensura y Amojonamiento, promovido por Don Justo Elías Velarde, del inmueble ubicado en El Partido de Pifos, Departamento de Anta, denominado "Alto Alegre 6 Sauce-Bajada. — Colindando, al Norte con fracción de la misma finca, Sauce-Bajada", que le fuera adjudicada en el juicio sucesorio de Tránsito Pérez de Rodríguez a Faustina Rodríguez de Silva; por el Sud, fracción adjudicada en el mismo juicio sucesorio

a Ángel Mariano Pérez; al Este con propiedad de Orellana García y al Oeste, con el Río Pasaje; ordena, se practiquen las operaciones

por el Ingeniero Luis López, citándose por treinta días a los colindantes, en Boletín Oficial y Foro Salteño, para que en tales operaciones, se presenten a ejercitar sus derechos.

Salta, Setiembre 16 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 18/9 al 30/10/59.

## NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 4787 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Enjuicio ejecutivo Manuel Condorí vs. Sylvester, S. R. L., del Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación y en 25 Setiembre 1959, se ha dictado sentencia que manda llevar adelante la ejecución hasta el íntegro pago de lo reclamado y costas, regulando los honorarios del Dr. Manuel López Sanabria en \$ 940 y los del Procurador Santiago Esquiú en \$ 330.

Salta, octubre 19 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 29 — 10 al 4 — 11 — 59.

N° 4784 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Se hace saber que en juicio ejecutivo de prenda seguido por André Pedrazzoli contra Segundo Cristobal Zubelza, el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial, en 26 de Octubre 1959 ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución y regulando en \$ 2.044 y \$ 715.40, los honorarios del Dr. Manuel López Sanabria y Procurador Santiago Esquiú.

Salta, 27 de octubre de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR

Secretaria.

e) 29 — 10 al 2 — 11 — 59.

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

N° 4772 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

A los efectos de la ley 11.867 de la Nación notificase a los interesados que el negocio de almacén de calle Catamarca, n° 752 de esta ciudad de propiedad de don Luis Martín Díaz será transferido a favor de doña Bernardina Nina. — Oposiciones en la calle Acevedo 168 de esta ciudad, donde las partes constituyen domicilio. — Salta, 25 de octubre de 1959.

e) 27-10 al 2/11/59

N° 4752. — TRANSFERENCIA. — A los efectos legales se hace saber que el señor Erasmo Guerrero transfiere al señor René Alejo Osan, el negocio de Tintorería "El Sol Naciente" ubicado en calle Santiago del Estero esq. Bolívar. Activo a cargo del comprador y pasivo del vendedor. Oposiciones en Estudio de calle 20 de Febrero N° 492. Dr. HUMBERTO P. BURGOS.

e) 23 al 29/10/59

## SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS

N° 4776. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. — La "Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Provincia" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria

que se llevará a cabo el día 7 de Noviembre próximo, a horas 16, en el Salón de Actos del Círculo Obreros de San José, calle Urquiza N° 457, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva, dispuesto por el Art. 17º de los Estatutos, juntamente con los miembros del Organó de Fiscalización.

4º Reforma parcial de los Estatutos.  
Salta, Octubre de 1959. — MIGUEL J. MARTINEZ, Presidente; MATILDE PEYRET DE HERNANDEZ, Secretaria. e) 28 al 29[10]59

Nº 4715 — Destilerias, Bodegas y Viñedos "José Coll" Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima: CONVOCATORIA  
A pedido de numerosos accionistas se resuelve aplazar para el día 30 de Octubre de 1959 a horas 18, la Asamblea General Ordinaria que debía efectuarse el día 30 de setiembre de 1959, para tratar la siguiente

**ORDEN DE DIA**

- 1º Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de

- "Ganancias y pérdidas" y Dictámen del Síndico correspondiente al 2º Ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Fijación de los honorarios del Síndico.
- 4º) Renovación de los miembros del Directorio, de acuerdo al Art. 10 de los Estatutos, por un nuevo período de 2 años y Elección del Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio.
- 5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Salta, 29 de setiembre de 1959.  
Dr. Juan José Coll Presidente  
Luis Bartoletti Secretario  
e) 16 al 30[10]59

**Nº 4775. — REMATE DE MINAS CADUCADAS POR FALTA DE PAGO DEL CANON MINERO**

De conformidad a lo dispuesto oportunamente por el señor Juez de Minas en los respectivos expedientes y a lo establecido en la Ley Nº 10.273, el día 29 de Diciembre del corriente año, a horas 10, en la sede de la DIRECCION PROVINCIAL DE MINERIA, calle Alvarado Nº 537 de esta Ciudad, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero, Don Gerardo Cayetano Sartini, de las minas caducadas por falta de pago del canon minero, que con sus respectivas bases se detallan a continuación:

Nº de Ord.	Nombre de la Mina	Mineral	Concesionario	Departamento	Nº Expte.	Deuda	Base
1	Don Marcos	Hierro	Sres. Lutz Witte y Lutz Witte (h.)	R. de Lerma	850-P	\$ 400.—	\$ 800.—
2	Inca	Hierro	Sres. Lutz Witte y Lutz Witte (h.)	R. de Lerma	787-D	\$ 1.000.—	\$ 1.400.—
3	Don Eusebio	Hierro	Sres. Lutz Witte y Lutz Witte (h.)	R. de Lerma	851-P	\$ 750.—	\$ 1.150.—
4	Lagunita	Oro	Fortunato Zerpa	Los Andes	1.727-Z	\$ 1.200.—	\$ 1.600.—
5	Inés	Sal	Juan Guillermo Schon	Los Andes	2.023-S	\$ 300.—	\$ 700.—
6	Inge	Sal	Juan G. Schon y Víctor Boisson	Los Andes	2.022-S	\$ 375.—	\$ 775.—
7	Campamento	Hierro	Justo Aramburu Aparicio y Severino Cabada	Sta. Victoria	1.406-A	\$ 3.000.—	\$ 3.400.—
8	El Aguila	Borato	Compañía Argentina de Boratos	Los Andes	1.412-A	\$ 800.—	\$ 1.200.—
9	S. Andrés y Agarallo	Plomo	José A. Belmonte García	Orán	24-M	\$ 700.—	\$ 1.100.—
10	Atahualpa	Cobre	J Aramburu Aparicio y S. Cabada	Sta. Victoria	1.411-A	\$ 3.000.—	\$ 3.400.—
11	La Sarita	Hierro	Sucesión Ortiz Grognet y Compañía	Los Andes	1.434-O	\$ 2.100.—	\$ 2.500.—
12	Punilla	Cobre	Pedro César Díaz y M. Sorucco Tejerina	Anta	1.161-C	\$ 1.100.—	\$ 1.500.—
13	Emilia	Oro	P. Martín Córdoba y Suc. Juan Professione	Los Andes	1.213-P	\$ 1.200.—	\$ 1.600.—
14	Virgen del Rosario	Hierro	Sres. Lutz Witte y Lutz Witte (h.)	R. de Lerma	911-D	\$ 800.—	\$ 1.200.—
15	Vicuña	Cobre	P. Martín Córdoba y Suc. Juan Professione	Los Andes	1.212-M	\$ 300.—	\$ 700.—
16	Adela	Borato	Roberto García Pinto	Los Andes	1.211-C	\$ 350.—	\$ 750.—
17	La Magnética	Hierro	Sres. Lutz Witte y Lutz Witte (h.)	R. de Lerma	849-P	\$ 750.—	\$ 1.150.—
18	El Hornero	Borato	Compañía Argentina de Boratos S.R.L.	Los Andes	1.413-A	\$ 800.—	\$ 1.200.—
19	San Carlos	Borato	Sergio Patrón Uriburu	La Poma	597-P	\$ 50.—	\$ 450.—
20	María Elena	Plata y Plomo	Martín Saravia Trygve Thon, Suc. Banb Swinburn	Guachipas	907-S	\$ 600.—	\$ 1.000.—

Podrán hacer ofertas en el acto del remate toda persona capaz de adquirir minas, abonar en el acto del remate el precio íntegro de compra más la comisión de arancel, procediéndose en caso contrario a su inmediata nueva venta.

Se deja constancia de que el anterior concesionario podrá suspender el remate de la respectiva mina, hasta el día anterior señalado para su realización, pagando una suma igual al doble del canon adeudado, más la cantidad de CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL calculados para responder a los gastos. No admitiéndoseles a los mismos hacer ofertas por sí o por interpósita persona en el acto de remate, sin que previamente abonen en concepto de multa una suma igual a la indicada.

Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y un diario local.  
SALTA, 22 de Octubre de 1959.

por si o por medio de representante debidamente abonar en el acto del remate el precio íntegro de compra más la comisión de arancel, procediéndose en caso contrario a su inmediata nueva venta.

Se deja constancia de que el anterior concesionario podrá suspender el remate de la respectiva mina, hasta el día anterior señalado para su realización, pagando una suma igual al doble del canon adeudado, más la cantidad de CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL calculados para responder a los gastos. No admitiéndoseles a los mismos hacer ofertas por sí o por interpósita persona en el acto de remate, sin que previamente abonen en concepto de multa una suma igual a la indicada.

JUAN P. DIOLI  
Director Provincial de Minería

e) 28[10] al 3[11]59

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

**TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA**

SALTA  
1959